

Gestión del Plan de Emergencias

202.1 PROPÓSITO Y OBJETIVO

El ayuntamiento ha preparado una Gestión del Plan de Emergencias para el uso de todos los empleados en el evento de un desastre mayor u otro evento de emergencia. El plan provee una respuesta estratégica por todos los empleados y asigna responsabilidades en el caso de que el plan sea activado (Código de Gobierno § 8610).

202.2 ACTIVANDO EL PLAN DE EMERGENCIA

La Gestión del Plan de Emergencias puede ser activada por orden del oficial designado por los decretos locales. Para el departamento de policía, el Comandante de Guardia o cualquier miembro del Departamento en el rango de Comandante o superior podrá activar la Gestión del Plan de Emergencias en respuesta a una emergencia mayor.

202.2.1 LLAMADO DEL PERSONAL

En el evento en que la Gestión del Plan de Emergencias sea activada, todos los empleados del Departamento de Policía de Anaheim están sujetos a un llamado inmediato. Los empleados también podrán estar sujetos a llamados durante circunstancias extraordinarias según lo juzgue necesario el Jefe de Policía o representante designado autorizado.

La falta de respuesta inmediata a una orden de reportarse a sus obligaciones podría tener como resultado en acciones disciplinarias.

202.3 UBICACIÓN DEL PLAN

La Gestión del Plan de Emergencias está disponible en el escritorio de la oficina del Sargento. Todos los supervisores deben familiarizarse con la Gestión del Plan de Emergencias y asegurarse de que el personal del departamento esté familiarizado con las funciones que desempeñará cuando sea implementado.

202.4 ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES

El Jefe de Policía o su representante designado deberá revisar la Gestión del Plan de Emergencias al menos una vez cada tres años para asegurar que el manual esté en conformidad con cualquier revisión hecho por el Sistema de Manejo de Incidentes Nacional (NIMS, por sus siglas en inglés) y el Sistema de Gestión de Emergencias Estandarizado (SEMS, por sus siglas en inglés) y deberá encargarse apropiadamente de cualquier revisión que sea necesaria.